

# ZOZOBRAS DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE LETICIA



General JULIO LONDOÑO

Pasada la primera guerra europea se constituyó, como consecuencia del tratado de Versalles, la Liga de las Naciones, una organización que estaba compuesta por la mayor parte de los Estados, y que tenía como fin primordial buscar la cooperación internacional para afirmar la paz y seguridad mundiales.

Los países más poderosos formaban el Consejo, agrupación destinada a arreglar toda disputa que se presentara entre dos o más naciones.

Durante nuestro conflicto con el Perú el Consejo se apresuró a buscar una solución que le pusiera rápido fin con el vivo deseo de mostrar su eficiencia conciliadora.

Para simplificar el trabajo, el Consejo nombró al efecto un comité presidido por el hábil diplomático irlandés doctor **Lester** y los doctores **Eduardo Santos** y **Francisco García Calderón** correspondientes a Colombia y Perú respectivamente.

Las discusiones del Comité se iniciaron en tal forma que mostraba la imposibilidad de llegar a un acuerdo debido a la inmensa diferencia exis-

tente entre los planteamientos que los dos países exponían para lograr un pacto satisfactorio a las dos naciones. Gracias a la inteligente habilidad del doctor Santos y a la alta comprensión del doctor **García Calderón** la conferencia fué limando las asperezas hasta que pudo llegar a una solución aceptable.

A las cinco de la tarde del día 25 de mayo de 1933 el doctor **Lester** reunió el Consejo de la Liga y ante él, con una inmensa satisfacción, leyó el texto del Convenio a que habían llegado los delegados de Colombia y Perú para poner fin a las operaciones militares que ensangrentaban la región amazónica y que por la clase de Teatro de Operaciones en que se desenvolvían daban la impresión de no terminar sino en un plazo muy lejano.

El acuerdo constaba de doce artículos entre los cuales se destacan los siguientes: "1. . . .

2. El Consejo nombrará una comisión que deberá encontrarse en Leticia en el término máximo de treinta días. A la llegada de esta Comisión las fuerzas peruanas que se encuentran en el territorio se retirarán inmediatamente y la Comisión, a nombre del gobierno de Colombia, se hará cargo de la administración del territorio evacuado por esas Fuerzas.

3. La Comisión, para el mantenimiento del orden del territorio que debe administrar, podrá disponer de las fuerzas militares que crea convenientes y podrá anexarse los otros elementos que juzgue necesarios.

7. El Gobierno de Colombia tomará a su cargo los gastos que ocasione el funcionamiento de la Comisión y la administración del territorio a que se refiere el mandato conferido a la citada Comisión".

Inmediatamente después de la lectura del acuerdo que fué recibido con grandes aplausos por el Consejo, se convino en transmitirlo por cable a los gobiernos de Colombia y Perú, los cuales experimentaron una enorme satisfacción y dieron contestación inmediata al mensaje al presidente del Comité Consultivo de la Liga. El gobierno peruano respondió en la siguiente forma:

"Lima 24 de mayo de 1933.

Al agradecer vuestra amable comunicación, tengo el placer de haceros saber que mi Gobierno, atendiendo a vuestra recomendación humanitaria, se ha apresurado a dar inmediatamente, a las autoridades militares interesadas, la orden de ponerse de acuerdo con las autoridades correspondientes de las fuerzas colombianas en campaña, a fin de que la cesación de hostilidades sea simultánea e inmediata, dando así cumplimiento con la mayor voluntad y la mayor presteza a vuestra recomendación para que cesen las hostilidades y evitar nuevas pérdidas de vidas humanas. **Manzanilla**, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú".

En términos semejantes lo hizo en nombre de Colombia el Canciller **Roberto Urdaneta Arbeláez**.

El Consejo consideró que la Comisión debería estar integrada por miembros de naciones que no pertenecieran

a la Liga y al efecto se designaron los Estados Unidos, Brasil y España. De igual manera se estimó que debería estar compuesta por un militar para el manejo y arreglo de cuanto tuviera relación con ejército; un marino para lo concerniente a navegación; un diplomático para lo relacionado con asuntos políticos internacionales, y un secretario, perteneciente al personal de la Liga, para que sirviera especialmente de consejero en cuanto a la tramitación de los documentos entre la Liga y la Comisión.

El día 21 de junio la Comisión Administradora se reunió en el pueblo brasileño de la Esperanza (Benjamín Constant) situado a doce kilómetros de Leticia e iniciaron conversaciones para fijar un plan de acción. El Comité de la Liga, dada la rapidez del viaje, no había podido transmitirles instrucciones; por otra parte, ellos no habían tenido interés alguno en el conflicto colombo-peruano. Además, habían hecho el viaje por vía aérea y carecían de mapas, lo que justificaba su desconcierto.

Desde la Esperanza, la Comisión anunció su presencia al comandante de las tropas que ocupaban a Leticia y este contestó inmediatamente que tenía instrucciones de su gobierno para que el prefecto de Loreto, doctor **César Velarde** entregara a la Comisión, la plaza de Leticia el 23 de junio y procediera inmediatamente al retiro de las tropas peruanas.

A las 10 a. m. del día 23, la Comisión a bordo de una pequeña lancha que lle-

vaba pacíficamente una bandera blanca, entró a Leticia y fué recibida por el Prefecto de Loreto, designado por el gobierno de Lima para efectuar la entrega.

Tras unos saludos ceremoniosos el Prefecto mostró su disposición para efectuar la entrega inmediatamente; las tropas peruanas descendieron a la orilla del río y en pequeñas lanchas de vapor se dirigieron al vapor "Morona" anclado cerca a la orilla.

Al día siguiente se repartieron los tres delegados las actividades que debían cumplir durante su mandato. La distribución se hizo así:

Servicio de Orden y Seguridad, Capitán español **Francisco Iglesias**. Servicio de trabajos públicos, Comandante brasileño **Alberto De Lemos Basto**, Servicio de Justicia, Coronel americano **Arthur Brown**.

Las tareas se cumplieron sin el menor contratiempo hasta el día 26 de julio en que se tuvo conocimiento de que se preparaba una nueva invasión peruana a Leticia, mejor planeada que la del 1º de septiembre del año anterior. Para este efecto venían reuniéndose desde hacía algunos días grupos de trabajadores y reservistas en la hacienda de la Victoria, a 10 kilómetros de Leticia y en otros lugares bien escogidos a las orillas del Amazonas que les permitían obrar coordinadamente. El día escogido para el asalto era el 28 de julio, fiesta nacional del Perú. Se logró saber que la vida de los comisarios sería respetada pero que sus órdenes no se tendrían en cuenta.

El día 26 de julio fuí llamado con urgencia a una reunión secreta de la Comisión, y su presidente, el Comandante De Lemos Basto, se expresó de la siguiente manera: "Algunos oficiales de los barcos brasileños que vienen de Iquitos y van hacia Manaos, han informado a la Comisión que grupos peruanos distribuidos en las riberas intentan asaltar a Leticia. Damos crédito a esas noticias por que los informantes son personas serias, imparciales y enemigas de comentarios vanos. La Comisión desea obrar con toda prudencia y no quiere tomar medidas que alarmen a la población inutilmente, en consecuencia, y como tiene plena confianza en usted y en el capitán **Ancizar Sordo**, Comandante del "Mosquera" ha dictado una orden para oponerse a cualquier tentativa de asalto".

La orden "estrictamente confidencial" se refería especialmente a la prudencia y ecuanimidad con que las tropas deberían obrar; el establecimiento en el vapor "Mosquera" de una guardia que garantizara la integridad de la Comisión; a la distribución de las tropas restantes en las principales entradas de Leticia y a una combinación de señales diurnas y nocturnas para que un determinado número de soldados se trasladara apresuradamente al barco.

Juntamente con la anterior me entregó otra nota no reservada que decía lo siguiente:

Leticia 26 de julio de 1933.

Señor Mayor:

La Comisión Administradora del Territorio de Leticia, no permite a partir

de esta fecha, ninguna celebración pública relativa al día 28 de julio en el poblado de Leticia. No es tampoco permitido, el izar o desplegar una bandera extranjera sin que a la vez figure la bandera de Colombia y el distintivo de la Comisión.

Lo cual comunicamos a usted para que dicte las disposiciones correspondientes para su ejecución.

Lo saluda atentamente,

**Alberto De Lemos Basto**  
Presidente de la Comisión.

**Armando Mencia**  
Secretario General de la Comisión.

Todo marcha bien hasta las doce de la noche del día 28, en que los pobladores se levantaron. Había una profunda inquietud en todos y acordaron reunirse en la plaza. Era un tumulto que no se distinguía claramente. El acento brasileño se mezclaba a los gritos de algunos peruanos. El grupo se dirigió hacia el "Mosquera". Frente a él, un brasileño se dirigió a los Comisarios, que observaban atónitos desde la borda, para pedirles apoyo, pues los peruanos acababan de fijar la hora para el asalto. Manifestaban los brasileños que los mismos peruanos les habían comunicado el asunto a fin de que no fueran a alarmarse, y aseguraban que no pocos moradores colombianos habían huído hacia **Tabatinga**.

Ante esta situación la Comisión se alarmó. Dispuso precipitadamente trasladar todo el personal armado a tierra;

la tripulación debía tomar sus armas para la defensa. Los soldados habían cargado sus fusiles y esperaban la orden para descender. De la oscuridad salieron voces de protesta gritando airadamente: "Estamos en lo nuestro". No permitimos que la tropa colombiana descienda a tierra! Unidos todos los peruanos!! ¡Dentro de un momento veremos cómo son las cosas!!".

Los Comisarios confusos miraron la tropa. Había tan absoluta tranquilidad en ella que se reanimaron. Jamás fue posible contemplar un grupo armado más sereno y más seguro de sí mismo.

**Lemos Basto**, en su calidad de presidente de la Comisión, desde la borda del "Mosquera" y con voz imperiosa gritó en portugués: "Los brasileños a sus casas inmediatamente". Algunos hombres se retiraron pero quedaba un tumulto amenazante. **Lemos Basto** gritó de nuevo: "Por esta vez solamente ordeno a los peruanos que se retiren pacíficamente o los hago retirar por la fuerza!. La Comisión está resuelta a mantener la seguridad de Leticia cueste lo que cueste. Inmediatamente pueden comunicar a sus compatriotas esta resolución de la Comisión!.

De repente, abriéndose paso por entre el grupo compacto, se adelantó un peruano y con los puños en alto gritó al comisario: "Perros canallas! Nos

quitan lo nuestro... traidores! Que venga la tropa y nos retiren si se creen capáz"! Vengan ustedes también cobardes!!!.

La tropa descendió resueltamente. Muchos peruanos se lanzaron a las canoas que estaban en la orilla y deshaciendo las ataduras se perdieron en el río. El hombre vociferante fue tomado por la tropa y encarcelado. Los demás se retiraron espontáneamente.

En Bogotá el Presidente **Olaya Herrera** y su ministro de Guerra **Carlos Uribe Gaviria**, seguían ansiosos el desarrollo de los acontecimientos. En las primeras horas de la mañana recibí el siguiente telegrama: "Presidente y suscrito esperamos impacientes informes de usted sobre sucesos hayan podido tener lugar allá ayer. Stop. Por lo pronto sírvase decir rápidamente si hay alguna novedad. **Carlos Uribe Gaviria**". Contesté que las cosas habían pasado sin accidente alguno.

A partir de ese día la Comisión quiso seguir trabajando como había venido haciéndolo, pero las recriminaciones y celos rompieron su unidad de tal modo, que la Liga de las Naciones tuvo que intervenir y hacer cambios en el personal, que trabajó en medio de serias dificultades hasta el momento en que abandonó el territorio de su mandato.